



Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación

Gerencia de Control Regional Peninsular

ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-13-2025
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

En la Ciudad de **Mérida, Yucatán**, siendo las **12:00 horas**, del **27 de junio de 2025**, en la **Sala de Juntas de la Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Peninsular**, ubicada en: **Calle 10 No. 312-A entre 1 y 1bis, Fraccionamiento Gonzalo Guerrero**, en presencia **del Departamento de Abastecimientos y el Departamento de Comunicaciones y Seguridad de la Información**; y sin la presencia de los Representantes de las empresas que presentaron cotizaciones a través de la Plataforma ComprasMX, se notifica a los participantes, el resultado de la Evaluación que emitió el Área Requiriente y con fundamento en el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite la adjudicación correspondiente:

1. Antecedentes.

Derivado de la publicación del procedimiento a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas ComprasMX con fecha 17 de junio del 2025, se dio inicio al procedimiento de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público para la Contratación del **Servicio de Mantenimiento al Sistema de Tierra Física de la Gerencia de Control Regional Peninsular**.

El día 24 de junio de 2025, se llevó a cabo el Acto de Apertura y Presentación de las Cotizaciones, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente, de acuerdo con lo establecido en las fracciones I y II del Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, recibándose proposiciones de los siguientes cotizante:

No.	COTIZANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE
1	CG GEEK, S. DE R.L. .DE C.V.
2	COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD Y REDES DE COMPUTO, S.A. DE C.V. (CIMIERCC)
3	COSTRUZIONE DI REMA, S.A. DE C.V.
4	ELECTRIFICACION INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
5	MAYRA ESTHER ANTONIO SANTIAGO
6	OPEMTAR, S. DE R.L. DE C.V.
7	PROTOCOLOS REDES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
8	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
9	SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ALFA, S.A. DE C.V.

2. Evaluaciones.

Con base al artículo 47 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 del Reglamento, se procedió lo siguiente:

El Departamento de Abastecimientos, recibió la evaluación técnica y económica emitida por el departamento de Comunicaciones y Seguridad de la Información mediante Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRP-STIC-DCSI/004/2025 de



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-13-2025
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

fecha 26 de junio del 2025, firmado por el Lic. Emilio Nah Pech – Jefe de Departamento de Comunicaciones y Seguridad de la Información.

Para elaborar la comparación de las proposiciones en cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas se analizaron y se determina lo siguiente:

Partida 1.

No.	COTIZANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
1	CG GEEK, S. DE R.L. .DE C.V.	CUMPLE
2	COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD Y REDES DE COMPUTO, S.A. DE C.V. (CIMIERCC)	CUMPLE
3	COSTRUZIONE DI REMA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	ELECTRIFICACION INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	MAYRA ESTHER ANTONIO SANTIAGO	CUMPLE
6	OPEMTAR, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
7	PROTOCOLOS REDES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ALFA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

PARTIDA Y POSICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANT	CG GEEK, S. DE R.L. .DE C.V.		COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD Y REDES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.		COSTRUZIONE DI REMA, S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ELECTRODOS	1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMOSFÉRICAS	1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

PARTIDA Y POSICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANT	ELECTRIFICACION INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		MAYRA ESTHER ANTONIO SANTIAGO		OPEMTAR, S. DE R.L. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ELECTRODOS	1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMOSFÉRICAS	1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

PARTIDA Y POSICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANT	PROTOCOLOS REDES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.		SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ALFA, S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ELECTRODOS	1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
1.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMOSFÉRICAS	1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA	
No. AA-18-TOM-018TOM993-N-13-2025	
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR	

Para elaborar la comparación de las proposiciones económicas, se analizaron los precios de estas y se consideró la entrega en condiciones EDF. De acuerdo con la evaluación desarrollada, los valores expresados describen el precio total en moneda nacional por partida.

Partida 1.

A continuación, se plasman las propuestas económicas presentadas por los licitantes en el formato 7 a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas:

Licitante: CG GEEK, S. DE R.L. DE C.V

Partida 1:

Partida	Posición	Descripción Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario Sin I.V.A.	Costo Total
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ELECTRODOS	Servicio	1	\$33,283.33	\$33,283.33
	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	Servicio	1	\$33,283.33	\$33,283.33
	3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMOSFÉRICAS	Servicio	1	\$33,283.33	\$33,283.33
Subtotal						\$99,850.00
I.V.A.						\$15,976.00
CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS VENTISEIS 00/100						TOTAL \$115,826.00

Se hace constar que la propuesta económica presentada por los licitantes CG GEEK, S. DE R.L. DE C.V presenta errores aritméticos, en términos de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las personas servidoras públicas responsables de la evaluación llevaron a cabo la rectificación, sin que tal acción implicará modificar precios unitarios.

A continuación, se plasman las propuestas económicas de los licitantes con la corrección de los errores aritméticos para la propuesta del licitante CG GEEK, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA Y POSICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	CG GEEK, S. DE R.L. DE C.V.		COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD Y REDES DE COMPUTO, S.A. DE C.V.		COSTRUZIONE DI REMA, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ELECTRODOS	1	SERVICIO	\$ 33,283.33	\$ 33,283.33	\$ 16,400.00	\$ 16,400.00	\$ 46,600.00	\$ 46,600.00
1.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	1	SERVICIO	\$ 33,283.33	\$ 33,283.33	\$ 50,500.00	\$ 50,500.00	\$ 80,550.00	\$ 80,550.00
1.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMOSFÉRICAS	1	SERVICIO	\$ 33,283.33	\$ 33,283.33	\$ 15,200.00	\$ 15,200.00	\$ 43,250.00	\$ 43,250.00
MONTO TOTAL					\$ 99,849.99		\$ 82,100.00		\$ 170,400.00



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA									
No. AA-18-TOM-018TOM993-N-13-2025									
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR									

PARTIDA Y POSICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	ELECTRIFICACIÓN INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		MAYRA ESTHER ANTONIO SANTIAGO		OPEMTAR, S. DE R.L. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ELECTRODOS	1	SERVICIO	\$ 22,705.09	\$ 22,705.09	\$ 52,000.00	\$ 52,000.00	\$ 16,169.11	\$ 16,169.11
1.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	1	SERVICIO	\$ 12,866.19	\$ 12,866.19	\$ 72,000.00	\$ 72,000.00	\$ 16,574.91	\$ 16,574.91
1.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMOSFÉRICAS	1	SERVICIO	\$ 23,542.21	\$ 23,542.21	\$ 52,000.00	\$ 52,000.00	\$ 16,497.26	\$ 16,497.26
	MONTO TOTAL				\$ 59,113.49		\$ 176,000.00		\$ 49,241.28

PARTIDA Y POSICIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	PROTOCOLOS REDES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.		SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ALFA, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ELECTRODOS	1	SERVICIO	\$ 50,808.07	\$ 50,808.07	\$ 27,190.00	\$ 27,190.00	\$ 21,950.00	\$ 21,950.00
1.2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	1	SERVICIO	\$ 98,775.32	\$ 98,775.32	\$ 14,495.00	\$ 14,495.00	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00
1.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMOSFÉRICAS	1	SERVICIO	\$ 65,844.11	\$ 65,844.11	\$ 33,380.00	\$ 33,380.00	\$ 25,550.00	\$ 25,550.00
	MONTO TOTAL				\$ 215,427.50		\$ 75,065.00		\$ 56,000.00

El Área requirente manifestó se cuenta con suficiencia presupuestal.

3. Propositiones Desechadas

Ninguna propuesta fue desecheda.

4. Adjudicación de contrato

Por lo anterior, se determina que el siguiente cotizante resultó ganador, por lo que se le adjudicará el contrato correspondiente para la **Partida 1** ya que presentó la proposición solvente más baja y cumplió con los requisitos establecidos en el procedimiento para la partida que se indican, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 48 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra señala:

Artículo 48.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en su caso:

II." ..., la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste no resulte en un precio no conveniente. ..."



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-13-2025
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

Cotizante	Partida	Monto del contrato (antes de IVA)
✓ OPEMTAR, S. DE R.L. DE C.V.	1.	\$49,241.28

5. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías

En cumplimiento de lo dispuesto el artículo **62** de la **Ley**, la formalización de los contratos que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los **15** (QUINCE) días naturales siguientes a la notificación de la presente adjudicación, a través de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas** en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

El cotizante adjudicado deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento** por el equivalente al **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria, considerando que las obligaciones contractuales son **Divisibles**. La garantía deberá ser entregada conforme al **Anexo 6 "Modelo de Fianza"** de la Convocatoria.

Partida.	Número del Contrato	Monto	
		Contrato	Garantía de Cumplimiento
1	CENACE-GCRP-AD-NAC-010-2025	\$49,241.28	4,924.12
Importe total antes de IVA		\$49,241.28	4,924.12

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo **84**, párrafo sexto del Reglamento de la **Ley**, a efecto que el cotizante adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento, se hace de su conocimiento información del contrato:

No. de Contrato Interno	Objeto	Monto	Vigencia
CENACE-GCRP-AD-NAC-010-2025	Servicio de Mantenimiento al Sistema de Tierra Física de la Gerencia de Control Regional Peninsular	\$49,241.28	A partir de la notificación de la adjudicación y hasta el 30 de septiembre de 2025. Del 27 de junio al 30 de septiembre de 2025.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-13-2025
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

			Periodo de entrega de LOS SERVICIOS: A partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 30 septiembre del 2025 Del 30 de junio al 30 de septiembre del 2025.
Total		\$49,241.28	

El cotizante adjudicado deberá entregar la **Póliza de Responsabilidad Civil** por el equivalente al **5%** (cinco por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria.

La C.P. Julia Inés Sánchez Ramírez, jefatura del Departamento de Abastecimientos, cuenta con las facultades para conducir los diversos actos del procedimiento de contratación y suscribir los documentos que deriven de éstos, con fundamento en el Artículo 49, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Artículo 2, fracción I de su Reglamento.

En términos del artículo **50** de la **Ley**, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Plataforma en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> , para efectos de su notificación.

Habiéndose dado lectura a la presente acta, firman de constancia los que intervinieron en este acto y se cierra a las 13:30 horas, del día de su celebración.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

Nombre	Área	Firma
C.P. JULIA I. SANCHEZ RAMIREZ	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS	FIRMA ELECTRÓNICA



Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación

Gerencia de Control Regional Peninsular

ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-13-2025
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE

Nombre	Área	Firma
LIC. EMILIO NAH PECH	DEPARTAMENTO COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	FIRMA ELECTRÓNICA

----- **FIN DEL ACTA** -----